

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS AGUASCALIENTES

Correspondientes al 30 de Septiembre de 2019

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1.- Balance Presupuestario de recursos Disponibles Negativo

Se informará:

- a) Acciones para recuperar el balance Presupuestario de recursos Disponibles Sostenible.
NO APLICA

2.- Aumento o creación de nuevo gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado
- b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado
NO APLICA

3.- Pasivo Circulante al cierre del Ejercicio

Se informará:

4.- Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

- a) La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.
NO APLICA

5.- Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

- a) La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.
NO APLICA


6.- Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

- a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de deuda garantizada
NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


LIC. J ASUNCION GUTIERREZ PADILLA
PRESIDENTE


LIC. GUILLERMO BERUMEN ESAPRZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO